

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 2282185402

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envio OC. : 15-05-2020 15:58:12
Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-151-SE20

SEÑOR (ES) :	NEW FIRE SPA	A Sr (a) :	JUANA MORA
DIRECCIÓN :	AV. PRESIDENTE Paine PRIETO 271 LOCAL 70	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 2-2-8242534
RUT :	76.670.218-K	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GAFAS DE SEGURIDAD -Seguridad COVID-19

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones

CONTACTO OC : Miguel Araya Lobos 2282185402 maraya@buin.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42131606	Mascarillas de aislamiento o quirófano para el per	100 Global		Gafas de Seguridad	950,00	0,00	0,00	95.000

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto \$ 95.000
	Dcto. \$ 0
	Cargos \$ 0
	Subtotal \$ 95.000
	19% IVA \$ 18.050
	Total \$ 113.050

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: FONDOS PROPIOS

Observaciones:

Decreto Alcaldicio 1109 del 11 Mayo 2020
Decreto Alcaldicio 771 del 16 Marzo 2020
Decreto 923 de 30 de Marzo 2020
Memo 111 del 24/4/2020 de Administrador autorización Alcalde

Pago Contra Entrega

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>